

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22006 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 295, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, grupo A2.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, C2.
- Una plaza de Alguacil/Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala subalternos.
- Una plaza de Capataz de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Espacial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficio.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo.
- Una plaza de Administrativo, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Conserje de Edificios Públicos, personal laboral fijo.
- Una plaza de Diseñador/a Gráfico, personal laboral fijo.
- Una plaza de Experto/a en Cocina, personal laboral fijo.
- Una plaza de Gestor/a Educativo, personal laboral fijo.
- Ocho plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Maestro/a de Escuela Infantil, personal laboral fijo.
- Una plaza de Monitor/a de Tenis, persona laboral.
- Una plaza de Monitor/a de Juventud, personal laboral fijo.
- Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Profesor/a de Inglés, personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Danza Española, personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Percusión, personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Piano, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Monitor/a Deportivo, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Monitor/a de Aerobic, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreldones, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.